



Grupo 8° Clase 80e.

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Ramón CORTILES Uriarte y Don Vicente ALZUGARAY Aldana, residentes en Barcelona, para "UN EXTINTOR DE INCENDIOS".

Esta Patente se refiere à un nuevo aparato extintor de incendios.

El aparato de que se trata se caracteriza en relación con cuantos otros se conocen y emplean actualmente, por la sencillez de su manipulación y la rapidez y seguridad de su funcionamiento.

A continuación se detalla el aparato de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

La Fig. 1, es una sección vertical del conjunto del aparato y la Fig. 2, muestra à una escala más reducida, una sección del mismo por la línea A-A de la Fig. 1.

Comprende este aparato un cuerpo -1-, de cualquier forma y tamaño pero que por lo general será cilíndrico, cerrado por sus dos extremos con unos casquetes esféricos -2- y -3-.

En uno de sus extremos, el correspondiente al casquete -2-, lleva montado y solidario en su centro, el disco -4-, con una abertura central -5-, y en el mismo se atornilla la pieza -6-, generalmente cilíndrica, la cual, en su parte central y por su cara superior, presenta un hueco -7-, en cuyo centro queda fijada verticalmente una aguja tubular -8-, la cual comunica con un



conducto -9-, practicado en la pieza -6-, que desemboca en una cavidad -10-, que presenta la propia pieza -6-, por su parte inferior y dicho conducto queda cerrado mediante la vlvula cnica -11-, por la accin de un resorte -12-, que se apoya inferiormente contra el disco -4-, antes citado.

Adems, la cavidad -7-, que presenta la pieza -6-, en su parte superior, forma el asiento para un anillo de goma -13-, en cuyo interior se enchufa y por tanto adapta fuertemente, el extremo de una capsula -14-, de un gas comprimido apropiado que va alojado en una pieza -15-, atornillada  la -6-, y de la que forma parte un pequeo volante de maniobra -16-, con el que se atornilla o desatornilla la referida pieza. Las cosas estn dispuestas de manera que al atornillar  fondo la referida pieza -15-, la aguja tubular -8-, perfora la boca de la capsula -14-, y en consecuencia se produce el escape de gas por sta y por el conducto -9-, y separando la vlvula -11-, de su asiento, penetra el gas en el recipiente -1-, el cual se ha llenado previamente de tetracloruro de carbono o de otro lquido apropiado, que es expelido con fuerza del interior del aparato por una cualquiera de las salidas que el mismo presenta, en cuanto se d paso  una de ellas.

Del fondo del recipiente -1-, opuesto  los mecanismos descritos, arrancan dos tubos de diametro conveniente, cada uno de los cuales termina en una de las boquillas-vlvulas de salida -17-18-, una de las cuales, la -17-, va colocada en sentido perpendicular al eje del repetido recipiente al extremo del mismo, en tanto que la segunda queda dispuesta paralela al propio eje y va colocada en el casquete -2-, del mismo. Con esta disposicin, la salida del lquido se obtendr en cualquier direccin, manteniendo en todos los casos el aparato sensiblemente vertical.

Las referidas boquillas-vlvulas podrn ser de cualquier sis-



tema variable, si bien las representadas en el dibujo comprenden la vlvula -19-, una espiga roscada -20-, el volante -21-, de actuaci3n y la boca de salida -22-, constituyendo un solo elemento que se atornilla por la espiga -20-, en una pieza -23-, la cual presenta el correspondiente asiento de vlvula -24-, y en dicha pieza va fijado el correspondiente tubo de salida -25-, del lquido del recipiente.

Comprende adems el aparato, una tercera boquilla-valvula -26-, que comunica directamente con el interior del recipiente -1-, por la que se d salida al gas en los casos convenientes y la misma se aprovecha para la entrada de lquido en el propio recipiente.

Finalmente el aparato que se describe va provisto de unas cmaras -26'- que quedan alojadas en el cuerpo del recipiente -1-, en cada una de las cuales se acondicionan como reserva una capsula de gas comprimido -27-, cerrndose dichas vlvulas mediante unos tapones -28-. Estas cmaras de reserva podrn ser en nmero y colocaci3n variables, si bien en el caso de que se trata van dispuestas en el casquete extremo -2-, y en forma que no constituyen estorbo alguno para las boquillas de salida -17-18- y -26-.

El funcionamiento de este aparato tiene lugar en la siguiente forma:

Por la abertura de boquilla -26-, se llena el recipiente -1-, de tetracloruro de carbono o del lquido que se utilice, y luego se cierra dicha boquilla, como tambien las -17- y 18-. En la pieza -15-, se coloca invertida una capsula de gas comprimido y se atornilla aquella sobre la pieza -6-, pero de manera que la aguja -8-, no llegue al tap3n de cierre de la capsula. En esta forma el aparato queda dispuesto para su utilizaci3n y para lo cual basta atornillar  fondo dicha pieza -15-, con lo que la agu-



ja -8-, agujerea el tapón de la capsula -14-, y se produce la salida del gas en la forma que ya se ha indicado anteriormente y en consecuencia la del líquido alojado en el recipiente -1-, por la boquilla que previamente se haya abierto.

El aparato descrito será variable en sus formas accesorias y en sus dimensiones, así como en los materiales de que se fabriquen sus partes componentes y en general en todo en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente de que se trata.

También será variable la clase de líquidos que se disponga en el recipiente -1-, y el gas o mezcla de gases comprimidos de las capsulas utilizadas para la expulsión de aquel.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1° - Un extintor de incendios que comprende un cuerpo o depósito cerrado, de cualquier forma en el que se dispone el líquido de que se trate; un dispositivo en el que va alojada una capsula de aire comprimido, el cierre de cuya boca se apoya sobre una aguja tubular que desemboca en el interior del recipiente antes mencionado, de manera que al actuar sobre dicha capsula se produce la perforación del referido cierre y con ello el escape del gas comprimido, por la aguja tubular, hacia el recipiente cuyo líquido es expelido a presión hacia el exterior por la boquilla o boquillas correspondientes del mismo.

2° - El propio extintor en el que el conducto de comunicación de la aguja tubular con el depósito de líquido va provisto de una válvula para evitar la salida de éste y que abre automáticamente el gas al salir de la capsula en que va alojado a presión.

3° - El propio extintor en el que el desplazamiento de la



- 5 -

capsula para el cierre de su boca quede perforada por la aguja tubular, se consigue fijando ésta à una pieza solidaria al depósito de líquido, en tanto que la capsula va alojada en la cavidad que forma una pieza que se atornilla sobre la que lleva la aguja, en forma que las cosas están dispuestas de manera que si aquella se atornilla à fondo, la aguja tubular mencionada perfora el cierre de la boca de la capsula de gas.

4° - El propio extintor que va provisto de dos boquillas-valvula de salida de cualquier sistema, una colocada en forma que manteniendo el aparato en una posición constante, pueda obtenerse un chorro de salida horizontal y otro vertical.

5° - El propio extintor provisto de una tercera boquilla que comunica directamente con el interior del aparato para la salida del gas cuando haya de cesar la del líquido à presión, antes del total agotamiento del depósito y facultativamente se utiliza dicha boquilla, para llenar aquel, del líquido de que se trate.

6° - El propio extintor provisto de una o varias cámaras alojadas en el depósito del mismo y que desembocan en el exterior, para el alojamiento de la capsula de reserva de gas à presión, cerrándose dichas cámaras mediante dispositivos adecuados.

7° - Un extintor de incendios. Grupo 8° Clase 80s.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 10 de Octubre de 1925

P. A.

FIG.1

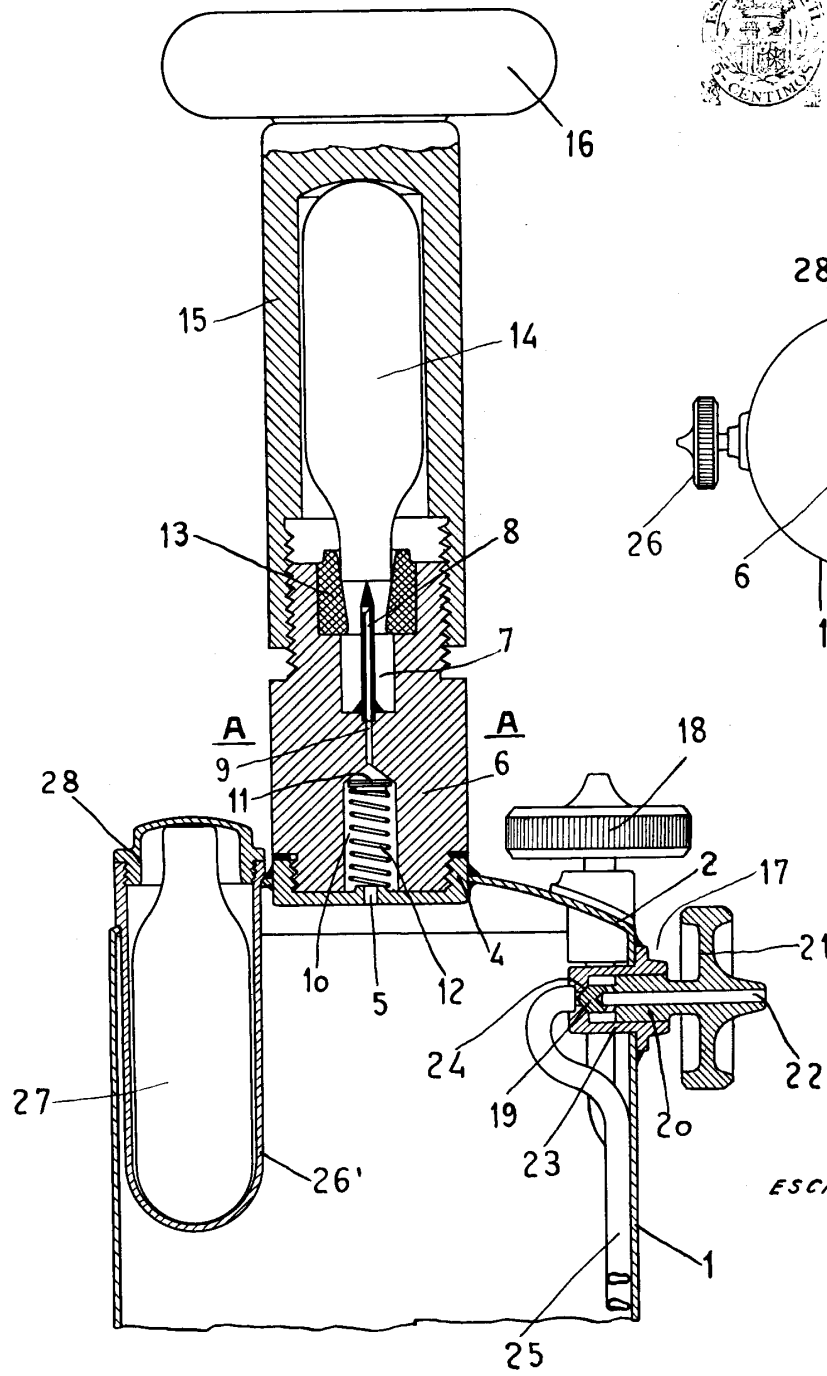
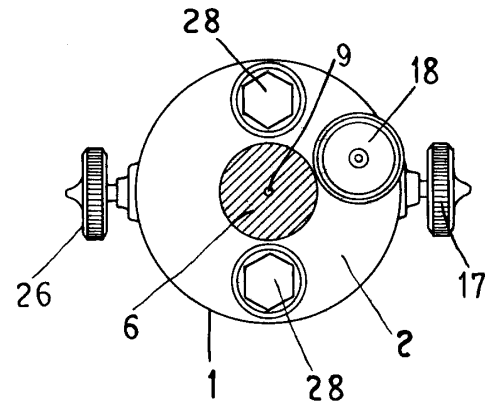
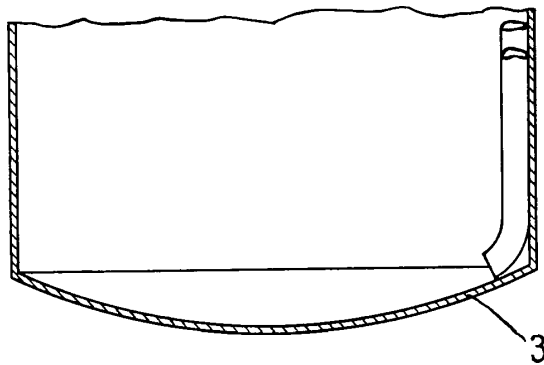


FIG.2



ESCALA VARIABLE



BARCELONA 10 DE Octubre DE 1925

P. A.

A. Pan